

**ANEXO**  
**DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL de almería**

**CONCURSO DE MÉRITOS PERSONAL FUNCIONARIO**

**LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS**

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CUERPO	P.TOTAL
COD. R.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO		CONSEJ. / ORG. AUT.		C. DIRECTIVO
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
DESIERTA 1587710	ASESOR TÉCNICO-MENORES	PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ALMERÍA		DELEG. PROV.
	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA		ALMERÍA		
DESIERTA 1587610	ASESOR TÉCNICO-MENORES	PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ALMERÍA		DELEG. PROV.
	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA		ALMERÍA		
75221724 1590010	CORTES ASESOR TÉC. PROG. INTEGR	GRIMA	JOSE ANTONIO	B20	12,60
	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA		ALMERÍA		DELEG. PROV.
DESIERTA 3206810	ASESOR TECNICO	PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ALMERÍA		DELEG. PROV.
	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA		ALMERÍA		
DESIERTA 803210	SC. GESTION ECONOMICA Y CONT.	PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ALMERÍA		DELEG. PROV.
	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA		ALMERÍA		
DESIERTA 3206610	ASESOR TECNICO-INSPECCIÓN	PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ALMERÍA		DELEG. PROV.
	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA		ALMERÍA		
DESIERTA 805310	ASESOR TEC. CENTR Y PROGR.	PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ALMERÍA		DELEG. PROV.
	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA		ALMERÍA		
DESIERTA 1588710	ASESOR TÉCNICO ACOG. FAMIL.	PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ALMERÍA		DELEG. PROV.
	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA		ALMERÍA		
27163628 804710	LOPEZ NG. REGISTRO ARCHIVO	VISIEDO	MARIA	D10	19,00
	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA		ALMERÍA		DELEG. PROV.
27501121 1836010	FERNANDEZ NG. GESTIÓN Y CONTROL	MAÑAS	MARIA CARMEN	C1	18,20
	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA		ALMERÍA		C. VAL. Y ORIEN.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 30 de septiembre de 2004, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña María de las Nieves Gómez López Profesora Titular de Universidad.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el Concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha

20 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre de 2001), este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a la aspirante que se relaciona a continuación:

Doña María de las Nieves Gómez López del Area de Conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Departamento: Didáctica de la Lengua, la Literatura y las Ciencias Sociales.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde

el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el 62 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 30 de septiembre de 2004.- El Rector, Alfredo Martínez Alméjica.

*RESOLUCION de 2 de octubre de 2004, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Miguel A. Navarro Pascual Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 2001).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Miguel A. Navarro Pascual, del Area de Conocimiento: Análisis Matemático. Departamento: Algebra y Análisis Matemático.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el 62 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 2 de octubre de 2004.- El Rector, Alfredo Martínez Alméjica.

*RESOLUCION de 2 de octubre de 2004, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Antonio Devesa Alcaraz.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 11.3.2004 (BOE de 28.4.2004 y BOJA de 25.3.2004) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad del Area de Conocimiento de «Botánica» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Juan Antonio Devesa Alcaraz del Area de Conocimiento de «Botánica» del Departamento de «Biología Vegetal».

Córdoba, 2 de octubre de 2004.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

*RESOLUCION de 30 de septiembre de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión (especialidad Informática) de esta Universidad.*

De acuerdo a lo establecido en la base 8.5 de la Resolución de esta Universidad de fecha 6 de noviembre de 2003 (BOE de 9 de enero), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) por el sistema de acceso libre de esta Universidad, vista la propuesta formulada por el Tribunal de Calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, ha resuelto:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla a los aspirantes que se relacionan en Anexo.

Segundo. La toma de posesión de sus puestos de trabajo en el Servicio de Informática y Comunicaciones de esta Universidad se producirá en el plazo de un mes a contar desde la publicación del nombramiento.

Contra la presente Resolución podrá interponerse por los interesados alternativamente:

1.º Recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2.º Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses según dispone el art. 58 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Utilizada la primera de las vías de recurso citadas, no podrá interponerse por los interesados el recurso contencioso-administrativo en tanto no sea resuelto expresa o implícitamente a aquel, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 30 de septiembre de 2004.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

#### A N E X O

Núm. orden: 1.  
DNI: 31656905.  
Apellidos y nombre: Rueda Barranco, Miguel.

Núm. orden: 2.  
DNI: 28347181.  
Apellidos y nombre: García Gordillo, Manuel.